
Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 21 de julio de 2025

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted con relación al proceso **“MCN N° 79/2024 – CONTRATACION DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO (SEGUNDO LLAMADO) – ID N° 444218**, a fin de mencionar cuanto sigue:

Por RESOLUCIÓN G.G. N° 107/2025 de fecha 10 de julio de 2025 la Gerencia General del BCP resolvió adjudicar a JAVIER MARÍA PARQUET VILLAGRA el llamado **“MCN N° 79/2024 – CONTRATACION DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO (SEGUNDO LLAMADO) – ID N.° 444218**.

Por RESOLUCIÓN G.G. N° 113/2025 de fecha 18 de julio de 2025 la Gerencia del BCP resuelve cancelar el procedimiento de contratación MCN N° 79/2024 - **CONTRATACIÓN DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO (SEGUNDO LLAMADO) – ID N° 444218**, basado en las consideraciones expuestas en el Informe CEO 042/2025 de la misma fecha.

Cabe resaltar que no se ha procedido a la suscripción de contrato alguno con el adjudicado y que se han realizado las correspondientes notificaciones, según se adjunta.

Se remite por este medio los documentos pertinentes a la cancelación del llamado y los antecedentes señalados para su posterior difusión a través del portal de la DNCP.

Atentamente,

Unidad Operativa de Contratación
Directora